

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE RELACIONADA CON LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ANEXO COMPLEMENTARIO AL HOSPITAL INFANTA MARGARITA

El 25 de enero de 2011 tuvo lugar el acto de colocación de la primera piedra del parking público que se iba a construir junto al Hospital Comarcal “Infanta Margarita”. Dicha instalación fue promovida por la extinta empresa provincial PROVICOSA (Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba S.A.), ejecutándose en suelo cedido por el Ayuntamiento de Cabra para tal fin.

No fue fácil la ejecución de este proyecto, pues fue adjudicado inicialmente a la empresa Grupo Construcciones Vera S.A., pero no fue capaz de conseguir la financiación suficiente para llevarlo a cabo, viéndose obligada la empresa provincial a volver a licitar esta importantísima obra, aunque con un importante recorte sobre el proyecto primigenio, consistente en la eliminación de tres plantas previstas en alzado y su sustitución por una plaza pública. Las tres plantas previstas originalmente tenían como objetivo la instalación en este nuevo edificio de varios departamentos administrativos del Hospital “Infanta Margarita”, ampliando las instalaciones existentes de una manera bastante notable.

El 13 de julio de 2012, ya con un nuevo equipo de gobierno en nuestro Ayuntamiento, se produjo la inauguración de este inmueble, cuya gestión fue adjudicada a la empresa “Martín Casillas” a cambio de una concesión administrativa para su explotación durante 40 años y con el abono de un canon anual de 13.200 euros, aunque recientemente ha asumido esta concesión la empresa “Telpark”.



Aunque la construcción del edificio anexo al que nos hemos referido anteriormente venía incluida en el Plan de Modernización previsto por el gobierno autonómico de entonces, nunca se llegó a ejecutar, pese a la existencia incluso de un compromiso de la Consejería competente en materia de Sanidad con el Ayuntamiento de Cabra para la construcción de este necesario inmueble. Por ello, la estructura del parking público subterráneo preveía en el proyecto de obra que fuera lo suficientemente resistente como para albergar la ejecución de las tres plantas diseñadas en un principio

La imprescindible ampliación de nuestro Hospital Comarcal viene demandándose desde hace años por parte de muchos sectores de la sociedad egabrense y de localidades vecinas. Así, por ejemplo, las plataformas por la Sanidad Pública lo han reivindicado reiteradamente; desde los Sindicatos de ámbito sanitario también ha sido constante el llamamiento a las autoridades autonómicas para tomar como objetivo prioritario la citada ampliación. Así, podemos hacer mención a la reclamación que hacía el Sindicato de Enfermería SATSE hace aproximadamente dos años y que fue recogida por muchos medios de comunicación.

SATSE afirmaba que el Hospital Infanta Margarita requiere de una actuación urgente que permita planificar y desarrollar la actividad asistencial a los 160.000 habitantes a los que da cobertura, así como para la gestión de los más de 3.200 profesionales que constituyen la Macro Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, que integra al Hospital egabrense, junto a los de Montilla y Puente Genil, así como a los 29 Centros de Salud pertenecientes al Distrito Sanitario Sur de Córdoba que abarca una población de 285.000 habitantes. Igualmente, nos informaban que las actuales instalaciones ya no dan más de sí y son incapaces de dar respuesta a las necesidades asistenciales y de gestión. Por ello, reivindicaban que se sacase del cajón del olvido el proyecto de construcción del edificio anexo al Hospital proyectado muchos años atrás, siendo apremiante su ejecución. Describían que este nuevo edificio posibilitaría “desplazar al nuevo edificio las actuales áreas de Dirección, las unidades administrativas, docencia, formación e investigación; permitiendo recuperar espacio asistencial en el actual Hospital, para reordenar los actuales servicios, redimensionar las unidades asistenciales y dar cabida a ampliaciones de cartera de servicios”. Por último, insistían en que el Hospital de Día Oncológico y el área de cuidados paliativos no disponen de espacio suficiente actualmente, por lo que la construcción de la edificación anexa sería “necesaria como pulmón adicional que dé oxígeno a las limitaciones graves de espacio que presenta el Hospital egabrense”.

La reivindicación de la ejecución de este edificio anexo al Hospital Infanta Margarita también la podemos encontrar en diversos posicionamientos o propuestas desde el ámbito político. En este sentido, podemos recordar la reclamación realizada por el actual Alcalde de Cabra a finales de 2010, exigiendo la construcción de este inmueble que, pese a aparecer en el proyecto original del parking público, fue descartado posteriormente. Igualmente, en sesión plenaria de 28 de septiembre de 2020, dentro de una propuesta del Grupo Municipal del PSOE-A denominada “Instar a la Junta de Andalucía al refuerzo de la atención primaria y hospitalaria en Cabra”, aparecía en su punto de acuerdo tercero demandar al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma la

realización del edificio anexo al que hemos hecho referencia continuamente en el cuerpo de la presente moción. Del mismo modo, el Grupo Municipal de Ciudadanos presentó una moción en términos similares en la sesión plenaria celebrada el 30 de mayo de 2022 (en este caso, sólo con esta reivindicación como punto de posible acuerdo). En ambos casos, 2020 y 2022, las propuestas fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.

Como podemos comprobar, ha sido unánime la demanda de ejecución de este edificio, ya sea por asociaciones, sindicatos o partidos políticos. Pero, desgraciadamente, su necesaria construcción se ha quedado en agua de borrajas. Desde su inclusión en el Plan de Modernización en la primera década de este siglo, no ha existido una voluntad explícita de hacer realidad lo que se había reclamado tan ampliamente por diversos sectores de la sociedad egabrense y de nuestra Comarca, pese a que las distintas formaciones políticas que han gestionado nuestra Comunidad Autónoma han reivindicado en múltiples ocasiones la bondad de este proyecto.

Dado lo anteriormente expuesto es por lo que proponemos al Ayuntamiento Pleno para su aprobación el siguiente punto de acuerdo:

- El Ayuntamiento de Cabra, como ha hecho en reiteradas ocasiones, aunque de manera infructuosa, vuelve a instar a la Junta de Andalucía para que elabore un estudio de viabilidad relacionado con la posible ejecución de un edificio anexo al Hospital “Infanta Margarita”, que se ubicará sobre la actual plaza denominada “Paco Carmona”, tal y como venía planificado en el Plan de Modernización 2003-2008 para este establecimiento sanitario de carácter público, permitiendo la imprescindible ampliación de las instalaciones existentes. En este estudio de viabilidad se tendrá en cuenta, lógicamente, la opinión de los profesionales sanitarios, sindicatos del ámbito relacionado con la salud, asociaciones en defensa de la Sanidad Pública, Ayuntamiento de Cabra y demás sectores sociales que se entienda puedan aportar propuestas para el correcto desarrollo del proyecto.

Cabra, 12 de marzo de 2026

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE UVEga

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-